

Expediente: 4536/26
Carátula: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO C/ ALE JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALE, Julio Cesar-DEMANDADO
20347641511 - PAEZ, PABLO MATIAS-POR DERECHO PROPIO
20347641511 - SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4536/26



H106039408703

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: SOCIEDAD DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL COMERCIO c/ ALE JULIO CESAR s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4536/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: ARGENTINA BANCO
DE LA NACIÓN - 01/10/2026 12:41

San Miguel de Tucumán, 01 de octubre de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art.
209 CPCC). **Secretaría.**- 4536/26 JCM

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.